RESOLUCIÓN Nº 273/2015.

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA BAEZ CONSTRUCCIONES, REPRESENTANTE SR. RAMON BAEZ ESPINOZA EL LOTE 1 Y EL LOTE 6, A LA FIRMA RIVERO CONSTRUCCIONES, REPRESENTANTE SR. INOCENCIO RIVERO PEREZ EL LOTE 2, A LA FIRMA AC CONSTRUCCIONES, REPRESENTANTE SR. ALBERTO CABALLERO FERREIRA EL LOTE 3, A LA FIRMA CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS, REPRESENTANTE SR. ALBERTO SOSA VALENZUELA EL LOTE 4 Y EL LOTE 5, POR SER LAS OFERTAS MAS CONVENIENTES EN EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2015 PARA LA CONSTRUCCION, REACONDICIONAMIENTO Y REPARACION EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE PILAR.

Pilar, 04 de Agosto de 2015.

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución Nº 1.489/2015, de la Junta Municipal de Pilar, de fecha 02 de Julio del 2015, a través de la cual se aprueba el Pliego General de Bases y Condiciones para realizar el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2015 para la CONSTRUCCION, REACONDICIONAMIENTO Y REPARACION EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE PILAR.

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 03 de Agosto de 2015;

El Informe Nº 20/2015 del Comité de Evaluación a través del cual recomienda adjudicar el presente Llamado;

La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 21.909/03 del 21 de Julio del 2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 y sus modificaciones;

La Ley Nº 3.439/2008 que modifica la Ley Nº 2.051/03;

La Ley Nº 4581/2011 que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012;

El Decreto Nº 8334/2012 que reglamenta la Ley Nº 4581/11;

La Ordenanza Nº 099/2014 de la Junta Municipal que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Pilar.

La Ley Nº 3.966/10 Orgánica Municipal, y demás leyes vigentes en la materia; por tanto:

MUNICIPALIDAD DE PILAR SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE PILAR INTENDENCIA

RESOLUCIÓN Nº 273/2015.

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA BAEZ CONSTRUCCIONES, REPRESENTANTE SR. RAMON BAEZ ESPINOZA EL LOTE 1 Y EL LOTE 6, A LA FIRMA RIVERO CONSTRUCCIONES, REPRESENTANTE SR. INOCENCIO RIVERO PEREZ EL LOTE 2, A LA FIRMA AC CONSTRUCCIONES, REPRESENTANTE SR. ALBERTO CABALLERO FERREIRA EL LOTE 3, A LA FIRMA CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS, REPRESENTANTE SR. ALBERTO SOSA VALENZUELA EL LOTE 4 Y EL LOTE 5, POR SER LAS OFERTAS MAS CONVENIENTES EN EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2015 PARA LA CONSTRUCCION, REACONDICIONAMIENTO Y REPARACION EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE PILAR.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PILAR,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- **ADJUDICAR EL LOTE 1** CONSTRUCCION DE AULA EN PLANTA ALTA Y TECHO TIPO TINGLADO CON ESTRUCTURA METALICA EN EL CENTRO REGIONAL DE EDUCACION PILAR – NIVEL MEDIO a la firma **BAEZ CONSTRUCCIONES**, Representante Sr. RAMON BAEZ ESPINOZA, en el Llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 04/2015 para la **CONSTRUCCION, REACONDICIONAMIENTO Y REPARACION EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE PILAR**, por un monto de **Gs. 219.483.777** (guaraníes doscientos diez y nueve millones cuatrocientos ochenta y tres mil setecientos setenta y siete), adjudicada libre de todo gasto para la Convocante, conforme a los términos del Informe de Evaluación y por adecuarse a las especificaciones y exigencias del Pliego General de Bases y Condiciones.

Art. 2°.- **ADJUDICAR EL LOTE 2** CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA JARDÍN EN LA ESCUELA SAN FRANCISCO a la firma **RIVERO CONSTRUCCIONES**, Representante Sr. INOCENCIO RIVERO PEREZ, en el Llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 04/2015 para la **CONSTRUCCION, REACONDICIONAMIENTO Y REPARACION EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE PILAR**, por un monto de **Gs. 98.846.000** (guaraníes noventa y ocho millones ochocientos cuarenta y seis mil), adjudicada libre de todo gasto para la Convocante, conforme a los términos del Informe de Evaluación y por adecuarse a las especificaciones y exigencias del Pliego General de Bases y Condiciones.

Art. 3°.- **ADJUDICAR EL LOTE 3** CONSTRUCCIÓN DE PISTA DEPORTIVA EN EL COLEGIO NACIONAL PILAR a la firma **AC CONSTRUCCIONES**, Representante Sr. ALBERTO CABALLERO FERREIRA, en el Llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 04/2015 para la **CONSTRUCCION, REACONDICIONAMIENTO Y REPARACION EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE PILAR**, por un monto de **Gs. 69.497.500** (guaraníes sesenta y nueve millones cuatrocientos noventa y siete mil quinientos), adjudicada libre de todo gasto para la Convocante, conforme a los términos del Informe

MUNICIPALIDAD DE PILAR SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE PILAR INTENDENCIA

RESOLUCIÓN Nº 273/2015.

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA BAEZ CONSTRUCCIONES, REPRESENTANTE SR. RAMON BAEZ ESPINOZA EL LOTE 1 Y EL LOTE 6, A LA FIRMA RIVERO CONSTRUCCIONES, REPRESENTANTE SR. INOCENCIO RIVERO PEREZ EL LOTE 2, A LA FIRMA AC CONSTRUCCIONES, REPRESENTANTE SR. ALBERTO CABALLERO FERREIRA EL LOTE 3, A LA FIRMA CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS, REPRESENTANTE SR. ALBERTO SOSA VALENZUELA EL LOTE 4 Y EL LOTE 5, POR SER LAS OFERTAS MAS CONVENIENTES EN EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2015 PARA LA CONSTRUCCION, REACONDICIONAMIENTO Y REPARACION EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE PILAR.

de Evaluación y por adecuarse a las especificaciones y exigencias del Pliego General de Bases y Condiciones.

Art. 4°.- **ADJUDICAR EL LOTE 4** REACONDICIONAMIENTO DE SALAS DE CLASE - CAMBIO DE TECHO DE TEJAS POR H°A° EN LA ESCUELA SAN MIGUEL a la firma **CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS**, Representante Sr. ALBERTO SOSA VALENZUELA, en el Llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 04/2015 para la **CONSTRUCCION, REACONDICIONAMIENTO Y REPARACION EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE PILAR**, por un monto de **Gs. 75.800.000** (guaraníes setenta y cinco millones ochocientos mil), adjudicada libre de todo gasto para la Convocante, conforme a los términos del Informe de Evaluación y por adecuarse a las especificaciones y exigencias del Pliego General de Bases y Condiciones.

Art. 5°.- **ADJUDICAR EL LOTE 5** REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN LA GUARDERIA INFANTIL BERNARDINO CABALLERO a la firma **CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS**, Representante Sr. ALBERTO SOSA VALENZUELA, en el Llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 04/2015 para la **CONSTRUCCION, REACONDICIONAMIENTO Y REPARACION EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE PILAR**, por un monto de **Gs. 12.990.000** (guaraníes doce millones novecientos noventa mil), adjudicada libre de todo gasto para la Convocante, conforme a los términos del Informe de Evaluación y por adecuarse a las especificaciones y exigencias del Pliego General de Bases y Condiciones.

Art. 6°.- **ADJUDICAR EL LOTE 6** REPARACIÓN DE PISTAS DEPORTIVAS EN LA ESC. JUAN PABLO II Y ESC. SAN FRANCISCO, CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO EN EL COL. SAN LORENZO a la firma **BAEZ CONSTRUCCIONES**, Representante Sr. RAMON BAEZ ESPINOZA, en el Llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 04/2015 para la **CONSTRUCCION, REACONDICIONAMIENTO Y REPARACION EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE PILAR**, por un monto de **Gs. 34.558.210** (guaraníes treinta y cuatro millones quinientos cincuenta y ocho mil doscientos diez), adjudicada libre de todo gasto para la Convocante, conforme a los términos del Informe de Evaluación y por adecuarse a las especificaciones y exigencias del Pliego General de Bases y Condiciones.

MUNICIPALIDAD DE PILAR SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE PILAR INTENDENCIA

RESOLUCIÓN Nº 273/2015.

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA BAEZ CONSTRUCCIONES, REPRESENTANTE SR. RAMON BAEZ ESPINOZA EL LOTE 1 Y EL LOTE 6, A LA FIRMA RIVERO CONSTRUCCIONES, REPRESENTANTE SR. INOCENCIO RIVERO PEREZ EL LOTE 2, A LA FIRMA AC CONSTRUCCIONES, REPRESENTANTE SR. ALBERTO CABALLERO FERREIRA EL LOTE 3, A LA FIRMA CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS, REPRESENTANTE SR. ALBERTO SOSA VALENZUELA EL LOTE 4 Y EL LOTE 5, POR SER LAS OFERTAS MAS CONVENIENTES EN EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2015 PARA LA CONSTRUCCION, REACONDICIONAMIENTO Y REPARACION EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE PILAR.

Art. 7°.- **NFORMAR** de lo actuado a la Dirección Nacional de Contrataciones.

Art. 8°.- **COMUNICAR**, cumplir, registrar y archivar.

MUNICIPALIDAD DE PILAR SECRETARIA

Sr. **ALBERTO ROMAN SILVA**
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE PILAR INTENDENCIA

Sr. LUIS FEDERICO BENITEZ CUEVAS.
INTENDENTE MUNICIPAL

JUNTA MUNICIPAL DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 230475 - email: juntamunicipal@pilar.gov.py
Pilar – Ñeembucú - Paraguay

RESOLUCIÓN N° 1515/2015

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2015 PARA LA "CONSTRUCCIÓN, REACONDICIONAMIENTOY REPARACIÓN EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE PILAR"

VISTO: El mensaje de la Intendencia Municipal de fecha 07 de agosto de 2015, en el que remite el legajo correspondiente a la Adjudicación del Llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 04/2015 para la "CONSTRUCCIÓN, REACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE PILAR" para su consideración y aprobación correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, el legajo consta de los siguientes documentos:

a) Acta de Apertura de Sobres LCO N° 04/2015 para la "CONSTRUCCIÓN, REACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN EN DIFERENTES INSTITUCIONES DE LA CIUDAD DE PILAR".
b) Planilla Comparativa de Precios para la "CONSTRUCCIÓN, REACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN EN DIFERENTES INSTITUCIONES DE LA CIUDAD DE PILAR".
c) Resolución N° 273/2015, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 04/2015 para la "CONSTRUCCIÓN, REACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN EN DIFERENTES INSTITUCIONES DE LA CIUDAD DE PILAR".
d) Informe N° 20/2015 del Comité de Evaluación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2015 para la ""CONSTRUCCIÓN, REACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN EN DIFERENTES INSTITUCIONES DE LA CIUDAD DE PILAR".
e) Notas Remitidas a las Empresas: BÁEZ CONSTRUCCIONES, RIVERO CONSTRUCCIONES, AC CONSTRUCCIONES Y CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS.
f) Contrato firmado con las Empresas: BÁEZ CONSTRUCCIONES, RIVERO CONSTRUCCIONES, AC CONSTRUCCIONES Y CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS.
g) Nota Remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE PILAR REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE

Art. 1°: Aprobar la Adjudicación del Llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 04/2015 para la "CONSTRUCCIÓN, REACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE PILAR". Contrato con las Empresas: BÁEZ CONSTRUCCIONES, RIVERO CONSTRUCCIONES, AC CONSTRUCCIONES Y CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS.

Art. 2°: Comunicar a la Intendencia Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS DIEZ Y OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Lic. Sixto D. Fernández Báez
Secretario

Sr. Christian S. Escobar Sánchez
Presidente